

28 de agosto de 2019  
**UNA-CONSACA-ACUE-176-2019**

## TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

### **ALCANCE N° 4 A LA UNA-GACETA N° 11-2019, AL 28 DE AGOSTO DE 2019**

Señoras y señores  
Comunidad Universitaria

Estimadas señoras y estimados señores:

Les transcribo el acuerdo N° 2 tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo III, inciso 2., de la sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2019, acta N° 28-2019, que dice:

#### **RESULTANDO:**

1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-088-2019, publicado en el Alcance N.° 1 a la Gaceta N.° 8-2019, al 30 de mayo de 2019.
2. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-092-2019, del 6 de junio de 2019, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovaes Barquero.
3. El oficio UNA-VI-OFIC-373-2019, del 7 de junio de 2019, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación.
4. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-140-2019, publicado en el Alcance N.° 5 a la Gaceta N.°-9-2019, al 27 de junio de 2019.
5. El oficio UNA-VI-OFIC-525-2019, del 16 de agosto de 2019, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, coordinador de la Comisión Técnica Asesora UNA-REDES 2019.

#### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-088-2019, publicado en el Alcance N.° 1 a la Gaceta N°8-2019, al 30 de mayo de 2019, en el cual se publica la Convocatoria al concurso UNA-Redes 2019.
2. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-092-2019, del 6 de junio de 2019, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovaes Barquero, en el cual se establece la conformación de la Comisión Dictaminadora para el concurso UNA-Redes 2019.
3. El oficio UNA-VI-OFIC-373-2019, del 7 de junio de 2019, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, en el cual recomienda modificaciones de las fechas indicadas en el apartado "6. Procedimiento" del concurso UNA-Redes 2019.

4. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-140-2019, publicado en el Alcance N.º 5 a la Gaceta N.º-9-2019, al 27 de junio de 2019 en el cual se publica las modificaciones en las fechas del concurso UNA-Redes 2019.
5. El oficio UNA-VI-OFIC-525-2019, del 16 de agosto de 2019, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, coordinador de la Comisión Técnica Asesora UNA-REDES 2019, en el cual se remite el resultado del proceso de evaluación de las propuestas recibidas para el concurso UNA-Redes, y se indica:

(...)

3. *En la secretaria del Programa de Gestión de proyectos de la Vicerrectoría de Investigación recibieron 3 propuestas.*

(...)

5. *La Comisión Técnica de UNA-Redes 2019 evaluó 3 propuestas, revisando las propuestas en plenario... Los factores de evaluación incluidos en la matriz centran el análisis de las propuestas [sic] la ubicación temática en las áreas definidas por CONSACA para el concurso...*
6. *De las 3 propuestas evaluadas, La [sic] Comisión Técnica Asesora de UNA-Redes 2019, asignó los siguientes puntajes:*

N.º	Nombre de la propuesta concursante	Unidad Titular	Unidades Académicas participantes	Nota	Presupuesto Recomendado o en colones
1	0361-19 Red de gestión integrada del recurso hídrico	ECB	EQ IRET	81.3	8.300.000
2	0403-19 Red para el fortalecimiento y divulgación de las competencias STEM de jóvenes y docentes-Red UNA STEM	FISICA	ECB IRET	80	8.295.000
3	0401-19 Red del Golfo de Nicoya	IDESP O	SRCH ECB	84	8.300.000
<b>Total:</b>					₡ 24.895.000

(...)

6. El análisis realizado por los miembros de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.

**POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR LAS SIGUIENTES PROPUESTAS RECOMENDADAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA UNA REDES 2019:

N°	Nombre de la propuesta concursante	Unidad Titular	Unidades Académicas participantes	Nota	Presupuesto Recomendado en colones
1	0361-19 Red de gestión integrada del recurso hídrico	ECB	EQ IRET	81.3	8.300.000
2	0401-19 Red del Golfo de Nicoya	IDESPO	SRCH ECB	84	8.300.000
<b>Total:</b>					₡ 16.600.000

B. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

M.Sc. Sandra Ovares Barquero  
**Secretaria**

Zita\*

C. Contraloría Universitaria  
Asesoría Jurídica  
Vicerrectoría de Investigación